



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 853 / 2020

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Poder Ejecutivo Nacional, informe a través de los organismos que considere pertinentes, acerca de los siguientes puntos relativos al estado de desarrollo del Programa PRO.CRE.AR., en la ciudad de Sunchales, en particular sobre los siguientes puntos:

- 1.- Explique detalladamente cual fue la última fecha de inscripción y cual el estado actual de los nuevos créditos procrear otorgados, desde diciembre 2019 a la fecha para adjudicatarios.
- 2.- Detalle en qué estado de situación se encuentran las entregas de vivienda.
- 3.- Explique detalladamente cual es la relación cuota ingreso para acceder al crédito y el mínimo requerido en pesos a la actualidad para cada una de las líneas.
- 4.- Detalle si el sistema de adjudicaciones de PRO.CRE.AR, con su sistema de puntajes que ponderaba ingresos totales familiares, cantidad de hijos y estado de vivienda actual, para beneficiar a familias, ha cambiado su sistema de adjudicación o tiene alguna variable de actualización o índice al respecto en atención a la suba de la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de los sueldos en la actualidad.
- 5.- Cuál es el presupuesto destinado al programa PRO.CRE.AR durante el año 2021 y sus objetivos y metas estimadas por jurisdicción provincial relacionadas al monto presupuestario.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinte.-